

HECHO ESENCIAL
Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 262

Santiago, 26 de abril de 2018
SCRDA-OEE-880/18

Señor
Joaquín Cortez
Presidente Comisión
Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref. : Junta General Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 364 de 05 de mayo de 2014 de la Comisión para el Mercado Financiero ---ex Superintendencia de Valores y Seguros---, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumpla con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. (la "Sociedad"):

Con fecha 26 de abril de 2018, a las 10:00 horas, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose los siguientes acuerdos:

Uno.- La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

Dos.- Los accionistas acordaron unánimemente no distribuir dividendo alguno por el momento, sin perjuicio que se revisará la posibilidad de distribuir dividendos sujeto a las condiciones que actualmente afectan al proyecto.

Tres.- Revocar el Directorio anterior, designando para el periodo estatutario correspondiente el siguiente Directorio:

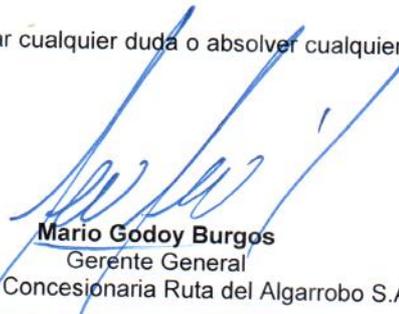
Directores Titulares	Directores Suplentes
Domingo Jiménez Ortega	Juan Antonio Marín Rodenas
Cristián Eduardo Sandoval Cataldo	René David Castro Ruiz
Carlos Antonio Kattan Said	Bárbara Riffo Adriasola
Carlos Saieh Laroonde	Augusto Rodríguez Lira
Sergio Grtitti Bravo	Alejandro Andrés Reyes Miguel

Cuatro.- La designación de la empresa EY Ltda., como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2018.

Cinco.- La designación del diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones sociales.

Seis.- Aprobar los acuerdos adoptados por el Directorio relativos a las operaciones relacionadas del período.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o absolver cualquier consulta sobre el particular, se despide atentamente,


Mario Godoy Burgos
Gerente General
Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.